

# IMPERIALISMO, DIPLOMACIA Y ENFRENTAMIENTO: PERÚ Y ESTADOS UNIDOS ENTRE 1968-1970

**Alejandro Santistevan Gutti**

Estudiante de la especialidad de Historia

Pontificia Universidad Católica del Perú

alejandro.santistevan@pucep.pe

## KEYWORDS:

*Peru, United States,  
imperialism, International  
Petroleum Company.*

## RESUMEN

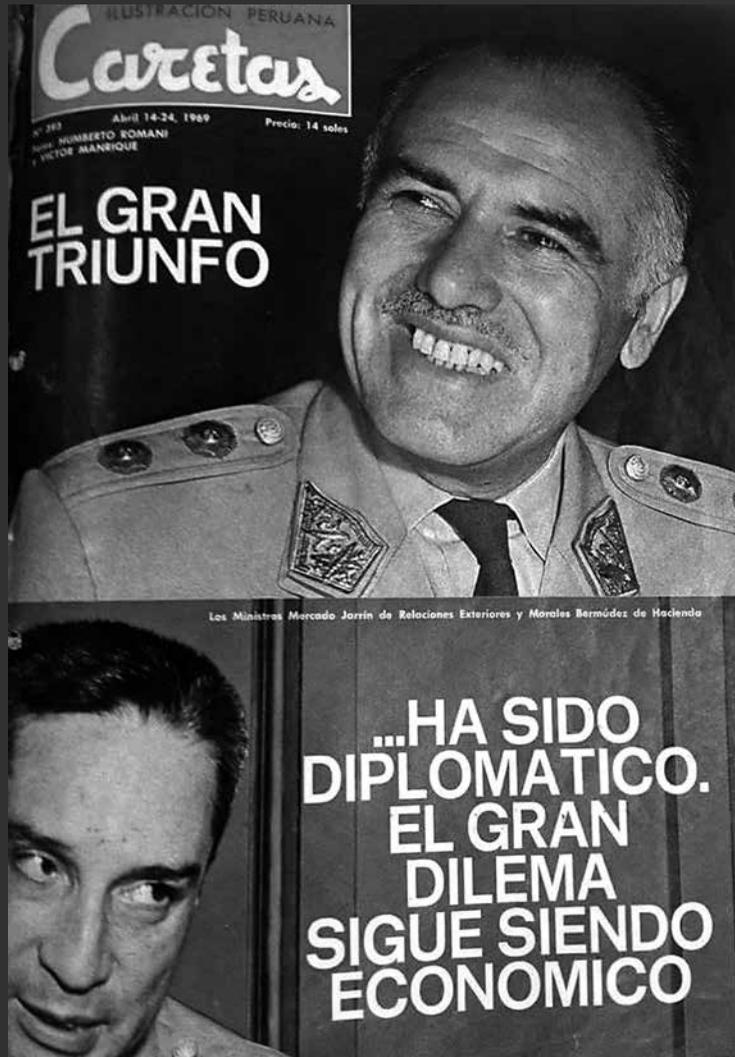
Este escrito presenta un análisis sobre el conflicto internacional entre Perú y Estados Unidos, sucedido a finales de la década del 60 del siglo XX, debido a los problemas de política exterior por la participación de compañías transnacionales, como la International Petroleum Company, en Latinoamérica, por el choque entre aquellos que se encontraban a favor y en contra del imperialismo.

## ABSTRACT

This paper presents an analysis of the international conflict between Peru and the United States, happened in the late 60s of the twentieth century due to foreign policy problems by the participation of transnational companies like International Petroleum Company in Latin America, by the clash between those who were for and against imperialism.

## PALABRAS CLAVE

*Perú, Estados Unidos,  
imperialismo, International  
Petroleum Company.*



Caretas, 14 de abril de 1969, Archivo de la Pontificia Universidad Católica

**E**l argumento central de este trabajo es que Perú y Estados Unidos, entre 1968 y 1970, tuvieron un *enfrentamiento* que no hizo peligrar la relación entre ambos países, ni los intereses del capital imperialista norteamericano. Juan Velasco Alvarado (presidente entre 1968-1975) fue antiimperialista en un plano limitado, fue anti-norteamericano y atacó los signos de un imperialismo en vías de extinción para 1968, el imperialismo de enclave. Por su parte, EE.UU. no solo defendió la International Petroleum Company (IPC), sino también el proyecto global que tenía como fin asegurar condiciones favorables para la reproducción del capital, especialmente a través de industrias y finanzas en el Perú. Esta afirmación se sostiene en el estudio de la documentación producida tanto por el Consejo de Ministros peruano como por el Departamento de Estado norteamericano, además de una serie de publicaciones académicas que discuten el tema.

En primer lugar, revisaré los antecedentes al planteamiento peruano frente a EE.UU. En segundo lugar, describiré el desarrollo del enfrentamiento entre ambos países en el plano diplomático. Finalmente, a modo de conclusión, discutiré si es posible hablar de imperialismo en el caso estudiado, cuál fue el margen de maniobra de ambos gobiernos y algunas ideas sobre cómo entender la orientación general del proceso revolucionario.

## **ALINEAMIENTO, PRIVILEGIO Y ENFRENTAMIENTO ANTES DE VELASCO**

La política exterior peruana nunca tuvo el ímpetu retórico e ideológico como el observable entre 1968 y 1975. Antes de este periodo, y en esto concuerdan muchos académicos, el Perú se alineó con Estados Unidos y los intereses de los capitalistas norteamericanos<sup>1</sup>.

Utilizaré como ejemplo paradigmático la relación parroquial entre Perú y Estados Unidos, el caso de la International Petroleum Company y los privilegios que tuvo en la disputa en contra del Estado peruano. Además, la IPC será un actor principal de esta historia y volveremos a mencionarlo.

El problema de la International Petroleum Company es un tema de propiedad que se arrastró durante décadas. Originalmente, el dueño de los campos de La Brea y Pariñas, nombre del yacimiento principal de petróleo, fue un peruano; pero, la confusa figura colonial de la "concesión" no dejaba claro si este era el propietario absoluto o un simple arrendatario.

En 1913, la inglesa Pacific Petroleum Co. se convirtió en arrendataria del yacimiento y la producción creció notablemente. El alza de la producción en la zona, unida a la reciente utilidad del petróleo como combustible para el naciente parque automotor, hizo que cada vez se prestara más interés a La Brea y Pariñas. Es así como en 1914 surge el primer impase entre el gobierno y la compañía inglesa: según el registro público, la propiedad era mucho más pequeña de lo que era en la realidad, con lo que la empresa se ahorraba una importante cantidad de dinero en impuestos y engañaba al Estado peruano. Fue el propio presidente Oscar R. Benavides (1914-1915) y quien negó a la empresa la acción de amparo que había presentado, ordenó una nueva medición y una retasa de los impuestos.

Los representantes de la empresa desconocieron el decreto del presidente Benavides e, inmediatamente, intentaron un acuerdo directo entre el Ejecutivo y la empresa. Mientras esto sucedía, la Pacific Petroleum

<sup>1</sup> Vélit-Granda, Juan. "Política exterior del Perú durante el gobierno militar". *Agenda Internacional*, Vol. 2, No. 5, 1995. Y Jarwoski, Helan. "La identidad de la política exterior". En: Carlos Franco & Rolando Ames, ed. *El Perú de Velasco*. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), 1983.

Co. vendió el derecho de concesión, y todos los problemas que tenía, a la International Petroleum Company, subsidiaria de la Standard Oil de Rockefeller, pero no hizo pública la venta.

Cuando el problema pasó a la Cámara de Diputados, el lobby de la empresa fue mucho más evidente. Se pedía que todas las condiciones desfavorables del proyecto de los Senadores fueran abolidas, que se permitiera la intermediación diplomática y que no se cobraran los adeudos pendientes. Finalmente, ante las presiones diplomáticas de EE.UU. y la intensa beligerancia retórica de algunos diputados favorables a la empresa, se aprobó que el diferendo fuera resuelto por un tribunal internacional de arbitraje. Este tribunal produjo el infame Laudo de París, donde la empresa fue ampliamente favorecida<sup>2</sup>. Dice Basadre que ante el "imperialismo económico" de EE.UU. y el imperialismo tradicional de Gran Bretaña, era poco probable una salida no-violenta.

La IPC en Talara se convirtió en un importante enclave petrolero entre los años de 1920 y 1960. La mayoría de autores concuerda en que la empresa funcionó segregando a la comunidad, sin pagar los impuestos debidos y pasando por encima de la autoridad con sobornos, al menos hasta los años 1940<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Basadre, Jorge. *Historia de la República*. Tomo VIII. Lima: Ediciones Historia, 1963, 3888-3891.

<sup>3</sup> Klarén, Peter F. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2004, 266. La IPC pagaba impuestos "escandalosamente bajos" y no había ninguna reglamentación gubernamental. Según Thorph y Bertram, citados por Klarén, entre 1920 y 1940, la IPC, prácticamente, no contribuyó en divisas extranjeras a la economía local y consiguió ganancias enormes. Clayton tiene una visión mucho más positiva del impacto de la empresa en el desarrollo peruano, su versión señala la importancia de los "pueblos-empresa" (Estados Unidos y Perú: 1800-1995, 1998, 365-368). Lo cierto es que, en los primeros años de la actividad de Talara, la empresa mantuvo su forma de "enclave" (Cueto y Contreras, 2000:196; citado en Cueto, Marcos. *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: Instituto de Estudios Peruano [IEP], 2007), la visión de Clayton es más adecuada a las décadas de 1950 y 1960. Romero *Amistad...* está de acuerdo con que se debe distinguir la acción entre los 20 y 40, y la acción posterior.

Ya en los años de 1960, Fernando Belaunde Terry (Presidente entre 1964 y 1968), construyó su capital político prometiendo remediar esta situación que, si bien puede haber sido paliada a partir del 40, había marcado la memoria histórica de los peruanos. El "Acta de Talara", acuerdo entre la IPC y el Estado Peruano, donde se resolvía la larga disputa expropiando a la empresa, estaba llamada a resolver este asunto satisfactoriamente; no obstante, Belaunde mostró poco interés por una salida favorable al Perú. Así lo sugiere un documento del Departamento de Estado, donde aboga por una solución muy benévola con la empresa estadounidense<sup>4</sup>.

Esta solución, en términos amigables, finalmente se dio y el "escándalo de la página once" puso fin a la legitimidad de esta Acta. Este famoso episodio de la historia peruana consistió en la develación hecha por Carlos Loret de Mola, presidente de la Empresa Petrolera Fiscal, donde afirmaba que la página donde se consignaban los montos que se le iba a pagar a la IPC por la expropiación se había "perdido"<sup>5</sup>. El Acta fue reflejo de la necesidad de Belaunde por salir del problema político interno de la soberanía, así como de la intención de la IPC por conseguir algo ante la inminente expropiación. Como vemos, la IPC había hecho prevalecer sus intereses a partir de este contrato fraudulento.

Autores como St. John se refieren al tema de la soberanía como una "excusa" para la toma del poder por parte de los militares en octubre de 1968<sup>6</sup>. Es inexacto

<sup>4</sup> Historical Documents, Documento N° 504. Citado por: Geyer, David & Herschler, David. *Foreign relations of the United States, 1964-1968, Vol. XXXI, South and Central America, Mexico; Peru 1964-1968*. Washington: Government Printing Office, 2004. "The settlement is based on a formula proposed to Belaunde by IPC...".

<sup>5</sup> Alfonso Quiroz, *Historia de la Corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP-IDL), 2013, 400-401.

<sup>6</sup> St. John, Bruce. *La política exterior peruana*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático, 1999.

presentar, como una excusa, un pilar tan elemental del golpe como el tema de la IPC. Es más preciso, en cambio, decir que el convencimiento y el consenso respecto a la expropiación fue lo que permitió la conformación del grupo de militares golpistas<sup>7</sup>. El golpe de Juan Velasco fue una respuesta directa a la decepción producida por Belaunde y su actuación respecto a la IPC, no una justificación posterior del asalto al poder.

Antes de 1968, además del tema de la IPC, hubo antecedentes de enfrentamiento entre ambos países, así como de acercamiento. La Alianza para el Progreso encuentra en Fernando Belaunde un aliado en el paradigma del desarrollismo. Igualmente, son conocidos los problemas diplomáticos con EE.UU., a raíz de la compra de los aviones Mirage franceses para la aviación peruana. Al margen de esto, la documentación nos muestra que, pese a lo enérgico de sus reclamos, Belaunde mantuvo una relación muy cordial, cooperativa y pragmática con EE.UU.; especialmente, con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Menos conocido es que Belaunde fue amenazado con la enmienda Hickenlooper<sup>8</sup> por su actitud "confiscatoria" contra la IPC. Es necesario saber en qué consiste esta enmienda antes de proseguir con la exposición.

La enmienda Hickenlooper, merece una descripción detenida dentro del conjunto de sanciones económicas, suspensión de compras, cancelación de ayudas o ventas militares, etc., las cuales servían para castigar a los países que no cumplieran con los designios de EE.UU. Este tipo de castigos no surgen en los 60 pero se revitalizan luego de la Revolución Cubana, puesto que, en el Congreso, surgió una preocupación por asegurar la propiedad norteamericana en el exterior y se creó una serie de mecanismos legales para lograrlo.

7 Tello, María del Pilar. *Golpe o revolución: hablan los militares Tomo I*. Lima: SAGSA, 1983, 292-294.

8 Romero, Gonzalo. *Una amistad con enmiendas* (Tesis de Maestría, PUCP, 2008), 99.

Resaltamos la enmienda Hickenlooper no porque haya sido utilizada profusamente, sino porque jugó un papel clave en la relación Perú-Estados Unidos. En 1962, se hizo una adición a la Foreign Assistance Act de 1961; esta consistía en hacer obligatoria la suspensión de toda ayuda económica a cualquier país que expropiara empresas norteamericanas o de capitales norteamericanos, sin una compensación justa y oportuna, es decir, antes de que pasen 6 meses desde el momento de la expropiación<sup>9</sup>. Esta suspensión de ayuda debía ser activada por el presidente sin opción a negarse, es decir, era obligatoria y automática. Debe agregarse que la política exterior norteamericana, en este momento, se encontraba en un viraje en búsqueda de autonomía en las decisiones del presidente en temas de política exterior, reduciendo cada vez más el escrutinio público y del Congreso sobre lo que podían arreglar el presidente y el Departamento de Estado. La aplicación obligatoria de la Hickenlooper entra en conflicto con esta tendencia y producirá ciertas contradicciones al interior de la política exterior norteamericana<sup>10</sup>.

Es importante tener en mente estos antecedentes ya que este trabajo intenta cuestionar la idea de que Velasco representó un quiebre absoluto y radical entre la acción previa y lo que sucedería entre 1968 y 1975. Por ejemplo, en los debates que mencionamos alrededor del problema de La Brea y Pariñas en 1920, ya había discursos y propuestas a favor de la expropiación<sup>11</sup>. Entender la expropiación de la IPC a partir de estos antecedentes nos acerca a su real dimensión. Esta expropiación es crucial porque será lo que causará mayor alarma en los estadounidenses convir-

9 Luce, Stephen R. "Argentina and the Hickenlooper Amendment", *California Law Review*, Vol. 54, Issue 5 (1966): 2078-2098.

10 Dunne, Michael. "The American System: US foreign and domestic politics since the Second World War", *International Affairs* Vol. 84 (2008): 38.

11 Basadre. *Historia de la república*, 1963, 3890.

tiéndose en el motivo de las primeras y más intensas tensiones que se pueden observar en las relaciones entre Perú y Estados Unidos.

## EL GOLPE Y SU IMPACTO EN WASHINGTON

El golpe del 3 de octubre de 1968 fue una sorpresa absoluta para el Departamento de Estado. Tal fue la sorpresa y el desconcierto que este produjo en EE.UU., que un par de senadores demócratas muy preocupados por el Perú, Ernest Greuning y Ralph Yarborough, lamentaban el golpe como una nueva victoria de la oligarquía<sup>12</sup>.

El gobierno de EE.UU, a pesar de su desconocimiento de los planes de golpe, rápidamente consigue un perfil de Juan Velasco Alvarado. Lo describen como confiado de sí mismo, altamente nacionalista, anticomunista, que sospecha de la política norteamericana y con una buena perspectiva para mantenerse en el poder<sup>13</sup>. Una primera cuestión a considerar, y que los norteamericanos tenían muy presente, era el tardío reconocimiento de la junta golpista de 1962. Con el paso del tiempo, esta posición fue comprendida como errónea por EE.UU. ya que perdió influencia y, sobre todo, se desprestigió su posición en la región al no reconocer al gobierno peruano<sup>14</sup>. Un reconocimiento tardío en el contexto efervescente de 1968, hubiera sido aún más costoso.

12 Walter, Richard. *Peru and the United States, 1960-1975: how their ambassadors managed foreign relations in a turbulent era*. Pennsylvania: Penn State University Press, 2010, 145.

13 Documento 505. Citado en: Kraft, Douglas & Siekmeir, James. *Foreign Relations of the United States, 1969-1976, Volum E-10, Documents on American Republics, 1969-1972*. Washington: Departamento de Estados de los Estados Unidos, 2009.

14 Smith, Tony. "The Alliance for progress". En: Abraham Lowenthal, ed. *Exporting Democracy: the United States and Latin American. Case studies*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1991, 81.

Con el paso del tiempo, veremos que el Departamento de Estado está mucho más preocupado por mantener una buena imagen en la región, que por imponer sus designios a como dé lugar, por lo que reconocer rápidamente a Perú era importante. A pesar de que era necesario establecer relaciones pronto, también había dudas sobre la verdadera orientación del gobierno peruano y, tras la entrada de unidades militares y la expropiación de La Brea y Pariñas el 9 de octubre, los EE.UU. dirán que es muy pronto para entablar contacto oficial con los militares "revolucionarios"<sup>15</sup>.

Es notable que el dirigente de la IPC, James Dean, antes que cualquier otro contacto oficial entre los servicios diplomáticos, se hubiera reunido con los militares para ofrecer un acuerdo por fuera de los tribunales. La posición peruana fue, desde el principio y a lo largo de todo el conflicto, la misma: rechazar cualquier tipo de solución fuera de las cortes peruanas.

Esto podría hacernos pensar que la efervescencia inicial era muy fuerte y que el enfrentamiento con las empresas estaba a flor de piel; no obstante, en el mismo consejo donde se informa de la reunión con Dean, se da cuenta de una llamada de Frank Archibald, presidente de la Southern Copper Corporation, y su muy amable y cordial conversación con el Primer Ministro Ernesto Montagne sobre el contrato de Cuajone, lo que muestra que la cuestión de la IPC era aislada y única, como el propio gobierno lo afirmaba.

Las primeras reuniones fueron secretas y se daban en casas privadas en zonas residenciales de Lima. El nexa entre Perú y Estados Unidos fue Javier Pérez de Cuellar, un personaje que nadie podría considerar radical pero que se mostró alineado con la posición

15 Archivo Pontificia Universidad Católica del Perú (APUCP). Borrador del Acta del Consejo de Ministros 07-08-68

del canciller Edgardo Mercado Jarrín y del presidente Velasco. Rápidamente, los peruanos insisten en que el caso de la IPC es excepcional y que respetarán la inversión extranjera. Además, aseguran que hay unidad en las fuerzas armadas y que no son comunistas en lo absoluto<sup>16</sup>.

El argumento principal del Perú en la disputa por la compensación a la IPC fue que las cortes peruanas eran competentes para resolver la controversia. La acción de EE.UU. por su parte, respondió la exigencia de un severo castigo a Perú a través del *lobby* ejercido por las empresas petroleras en Washington. Es clave, para nuestro argumento, notar que la presión no vino de todos lados, sino, solo, de la parte más tradicional de la burguesía estadounidense, de las empresas petroleras. Los demás rubros industriales no fueron afectados y no querían perder el mercado ni los recursos peruanos. Es por eso que la expropiación, en sí misma, ya no era discutida; el problema era la compensación. La posición norteamericana fue muy enérgica al solicitar una pronta compensación; sin embargo, no llegó al extremo de intervenir en Perú, como solicitaban los petroleros. En esta reunión, donde el canciller Mercado y Javier Pérez de Cuellar estaban presentes, la respuesta peruana fue condenar la presión estadounidense<sup>17</sup>.

Perú tuvo, como estrategia consciente, unificar a América Latina alrededor del enfrentamiento con EE.UU., y así lo lograron. La mayoría de países vecinos reconocieron rápidamente al Perú y, pese a un primer momento de duda por la orientación antimilitar de algunos presidentes, Eduardo Frei (Chile),

Raúl Leoni (Venezuela) o Carlos Lleras (Colombia), los países de la región lo apoyaron firmemente en el asunto de la IPC<sup>18 y 19</sup>.

Ante esto, a EE.UU. solo le quedó reconocer al gobierno peruano para no cometer el mismo error de 1962 y dañar sus relaciones con la región. Bajo la idea de la "Doctrina Estrada", la cual señalaba que el reconocimiento no implicaba aceptación de sus políticas, EE.UU. reconoció un gobierno que claramente se le enfrentaba a solo 15 días del golpe militar que lo llevó al poder. Las razones las dio el secretario de Estado Rusk (1961-1969) en un telegrama enviado a un, muy desinteresado en el Perú, presidente Lyndon Johnson (1963-1969). Se debía reconocer a Perú, ante todo, porque Velasco estaba firme en el gobierno, los demás países lo han reconocido y el gobierno peruano se había comprometido a respetar sus obligaciones internacionales. Además, reconocer no significa reanudar la ayuda y, sobre todo, porque había que tratar el tema de la IPC de manera independiente al reconocimiento<sup>20</sup>.

La actitud de ambos países en este primer momento es de cautela. EE.UU. mide cada movimiento en función de la repercusión regional y en la opinión pública; mientras que Velasco aprovecha cualquier oportunidad para remarcar que «la soberanía del Estado peruano no es, desde este momento, un mero enunciado sino una auténtica realidad» y al mismo tiempo que «(los principios de la revolución) no sólo respetan sino alientan la inversión foránea, siempre que esté acorde con la legislación e intereses del Perú»<sup>21</sup>.

16 "Documento N° 516". En: Kraft, Douglas & Siekmeir, James. *Foreign relations of the United States, 1969-1976, Volume E-10, documents on America Republics, 1969-1972*. Washington: Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2009: 3.

17 "Documento 517. Telegrama 257311". En: Kraft & Siekmeir. *Foreign relations of the United States, (...)*, 2009.

18 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 11-10-68

19 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 14-10-68

20 "Documento 518". En: Kraft & Siekmeir. *Foreign relations of the United States, 1969-1976, (...)*, 2009, sin paginación.

21 Velasco-Alvarado, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo de la toma de La Brea y Pariñas 9 de octubre de 1968". En: *Velasco, voz de la revolución: discursos del presidente de la República, General de División Juan Velasco Alvarado*,

## ENFRENTAMIENTO

La etapa de reconocimiento está marcada por la incertidumbre y los movimientos calculados. En general, todo el proceso se caracteriza por la planificación y la cautela; no obstante, en los meses que van desde el reconocimiento hasta el terremoto de 1970, se dan una serie de roces, choques y tensiones que nos permiten hablar de una segunda etapa caracterizada por el enfrentamiento. Hay que tener presente que, en abril de 1969, se cumplía el plazo para compensar a la IPC y que no se active la enmienda Hickenlooper, lo que va a ser un dolor de cabeza para ambos gobiernos.

Antes de describir lo que sucedió, quisiera advertir que no comparto la visión donde se asimilan, de manera sencilla, los intereses de la empresa (IPC) con los del gobierno estadounidense. Por ejemplo, Smith argumenta que lo que impidió una buena relación entre Perú y Estados Unidos fue la defensa intransigente del gobierno de EE.UU. de la IPC<sup>22</sup>. Es muy claro que el mayor punto de conflicto fue la compensación de la IPC; empero, la posición norteamericana va desde la firmeza en los primeros días, hasta una transigencia significativa. Esto se debe a que los intereses petroleros van perdiendo fuerza respecto a intereses industriales, comerciales y financieros dentro del Departamento de Estado. En ese momento, le ofrecieron a Perú muchas salidas para resolver el tema de la IPC y poder reactivar las relaciones, pero nunca la que Perú necesitaba: una victoria diplomática frente al gigante del norte.

Esto nos ilumina en dos sentidos, en primer lugar, fue la IPC la que hizo que ambos gobiernos se enfren-

taran, puesto que, fuera de esta expropiación, el Perú mantuvo relaciones relativamente amigables con el capital norteamericano<sup>23</sup>. Pensar que la respuesta de EE.UU. era por defender los intereses de la empresa por sobre la estrategia global y la defensa de los intereses de los capitalistas como clase, no tiene sentido. En segundo lugar, se deben distinguir, *grosso modo*, los grupos de interés dentro de la burguesía imperialista norteamericana: por un lado, aquellos viejos petroleros interesados en sancionar a Perú y corregir su rumbo; por otro lado, aquellos industriales, comerciantes y prestamistas que no podían aceptar que EE.UU. rompiera relaciones con Perú.

Volviendo a los hechos, cuando la junta militar recibe la noticia formal de la amenaza de la enmienda Hickenlooper el 22 de octubre de 1968, la respuesta es muy interesante. Mercado Jarrín dice, en el Consejo de Ministros, que es la primera vez que Perú está a la cabeza de una guerra, esta vez económica y que debían pedir el apoyo de la región<sup>24</sup>. Si Mercado comprendía el asunto como una guerra, surge la pregunta de quién sería su general en territorio rival, es decir, en Washington. La visión de un Velasco beligerante, intransigente y emocional pierde consistencia si reparamos en que el elegido para el cargo de embajador en Washington es Fernando Berckemeyer, un antiguo funcionario diplomático, relacionado con los gobiernos de Manuel Prado (1939-1945 y 1956-1962) y Belaunde (1964-1968), quien fue criticado por algunos ministros como un "dandi" de "salón" por su evidente extracción oligárquica<sup>25</sup>.

Velasco sabía muy bien que esta designación calmaría, en algo, las sospechas de la oligarquía pe-

---

1968-1970. Lima, 1970, 5-7.

22 Smith. "The Alliance for progress", 1991, 83.

23 Quijano, Aníbal. *Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú*. Buenos Aires: Ediciones Periferia, 1971.

24 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 22-10-68.

25 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 29-10-68.

ruana y del Departamento de Estado<sup>26</sup>. A pesar de esto, debemos señalar que todos los informantes de la época resaltan el enorme consenso que había alrededor de Mercado Jarrín y sus políticas<sup>27</sup>; por lo que no hay que sobredimensionar la designación de Berckemeyer, como un signo de divergencia de los planes, antimperialistas, nacionalistas y “revolucionarios” del gobierno militar.

Entre noviembre y diciembre de 1968, todos los contactos diplomáticos entre ambos países muestran lo mismo: intransigencia. Perú se mantiene firme en su convicción de que la cuantificación y la determinación de la compensación a la empresa petrolera deben decidirse en la corte peruana. EE.UU insiste en la idea de la compensación a través de un arbitraje internacional. Es interesante que, al mismo tiempo que las negociaciones a nivel de Estado se dan, persiste la esperanza en la IPC de lograr un acuerdo por fuera de los tribunales<sup>28</sup>. Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional también presiona a Perú, a sabiendas del notorio desequilibrio en la balanza de pagos y la necesidad de fondos, para que no expropie la IPC<sup>29</sup>. Por su lado, la Standard Oil –empresa matriz de la IPC– sostiene una campaña mediática en contra de Perú, con artículos que advertían sobre las tendencias estatistas y socialistas de Velasco. Como vemos, la política exterior norteamericana tiene varios frentes<sup>30</sup>.

Las reuniones entre Mercado y John W. Jones, embajador en Lima, y Velasco y Jones son muy ilustrativas, con respecto a la posición y la estrategia

peruana. Se puede deducir, de estas conversaciones, que el mayor activo de Perú en esta relación era la mala fama de EE.UU. y la necesidad de este país de mantener influencia y control sobre la región. Es claro que cuando Velasco informa a Jones, en un tono dramático, sobre la situación caótica del país y que la junta militar es la opción frente al comunismo y el castrismo, se está presentando como la alternativa del equilibrio y del orden<sup>31</sup>.

Otro ejemplo de la estrategia peruana se da cuando Mercado Jarrín se limita solo a escuchar los argumentos norteamericanos y sostener firmemente la posición peruana<sup>32</sup>; sin dudas, esta actitud puso muy incómodos a los norteamericanos, acostumbrados a arreglar “por debajo de la mesa” y a tener clientes muy sumisos en la política peruana. Cuando vemos las declaraciones del ministro de Aeronáutica, Rolando Gilardi, sobre la aplicación de la enmienda Hickenlooper, la estrategia peruana aparece más coherente aún. Gilardi señala el costo político para la entrante administración Nixon de aplicar una enmienda de castigo y que esta solo haría que América Latina se oponga a él<sup>33</sup>. Teniendo esto claro, podemos ver la posición pasiva pero intransigente de Perú, en este periodo, como una estrategia razonada y planificada.

La aparente calma de los primeros meses se va a desvanecer rápidamente, cuando el conflicto sobre la IPC progresa. Velasco declara, en el discurso a la nación del 6 de febrero de 1969 lo siguiente:

[...] el Perú ha dado el paso final para cerrar definitivamente y para siempre el ignominioso capítulo de la historia de su petróleo: a las 9

26 “Documento 521”. En: Kraft & Siekmeir. *Foreign relations of the United States*, (...), 2009, sin paginación.

27 Comunicación Personal con el Embajador Carlos Alzamora, 2015.

28 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 29-11-68 Montagne (Primer Ministro) da cuenta de una reunión con James Dean (IPC).

29 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 12-11-68

30 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 3-12-68 Berckemeyer pide dinero para contrarrestar campaña mediática en EE.UU.

31 “Documento 521”. En: Kraft & Siekmeir. *Foreign relations of the United States*, (...), 2009, sin paginación.

32 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 31-10-68

33 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 15-11-68

horas del día de hoy ha notificado a la IPC que inicia el cobro de los adeudos por la cantidad señalada de \$ 690 524 283.<sup>34</sup>

Estas medidas coactivas contra la empresa reciben aplausos por los gobiernos de la región<sup>35</sup>; pero, evidentemente, fueron mal recibidas por la entrante administración Nixon. En el primer documento que envía Henry Kissinger a Nixon informándolo de la situación de Perú, resume claramente el problema que tenían entre manos. La aplicación obligatoria de la Enmienda Hickenlooper «[...] es lo que ha hecho tan trágica la situación. Si no fuera así, EE.UU. tendría más flexibilidad, opciones y más tiempo para resolver el problema sin necesidad de "castigar", lo que hace esta confrontación tan seria»<sup>36</sup>. Aquí vemos lo contradictoria que era la enmienda con la tendencia a la autonomía presidencial en temas de política exterior. La ley, sin dudas, respondía a un momento donde los intereses del imperialismo tradicional prevalecían. Unos cuantos años después, la enmienda se convertía en un problema para los nuevos grupos dominantes en la burguesía imperialista. Lo que Estados Unidos hizo fue mantener la amenaza de la enmienda para contentar a los sectores más tradicionales, sin embargo, mantuvo negociaciones para reactivar la relación y permitir nuevas inversiones en el Perú.

La actuación de Kissinger respecto a la actitud peruana es muy clara. Cuando el 14 de febrero de 1969 se captura un barco atunero norteamericano por pescar dentro de las 200 millas de mar territorial<sup>37</sup>, se

llega a un momento álgido de tensión. Rápidamente, la información llega a Henry Kissinger, Consejero de Seguridad Nacional, y este redacta un informe con las posibilidades de acción para este caso. Es interesante que, a pesar de que el asunto de las 200 millas se mezcla y se suma al de la IPC, el Departamento de Estado no haya buscado presionar a Perú a partir de este hecho y haya elegido aplicar la enmienda Pelly –una enmienda que solo pedía la compensación de los daños al barco para no castigar–, la más suave de las sanciones inventariadas por Kissinger en un documento a Nixon y, que haya esperado tres meses para comunicárselo al gobierno peruano<sup>38</sup>.

La situación antes del incidente del *San Juan*, la embarcación de la discordia, ya era tensa. Las declaraciones de voceros del Dpto. de Estado anunciando la aplicación de sanciones, así como el establecimiento de relaciones entre Perú y el Bloque Soviético<sup>39</sup> generaron zozobra. Las noticias de que los elementos más pro-IPC del gabinete, Ángel Valdivia de Hacienda y Alberto Maldonado Yañez de Transporte y Comunicaciones, se estaban tambaleando; solo aumentó la sensación de peligro en Washington<sup>40</sup>.

Mientras se acercaba la *deadline* del 9 de abril para compensar a la IPC y, así, evitar la enmienda Hickenlooper, la tensión crecía aún más. Los peruanos hacían cálculos de los efectos de las sanciones y eran conscientes, de la misma manera que los norteamericanos, de los devastadores efectos que estas tendrían. «Tal vez no muchos años antes, el lobby pe-

34 Velasco-Alvarado, Juan. "Mensaje a la Nación del 09 de febrero de 1969". En: *Velasco, voz de la revolución: (...)*, 1970, 17-19.

35 APUCP. Borradores de las Actas de los Consejos de Ministros 24-12-68 y 11-02-69

36 "Documento 576". En: Kraft & Siekmeir, *Foreign Relations of the United States, (...)*, 2009, sin paginación.

37 Rodríguez, Gabriela. "Relaciones cooperativas-conflictivas: relaciones marítimas entre Chile, Ecuador y Perú". *Revista Argumentos*, No. 1, Año 8. (2014): 15.

38 "Documento N° 579". En: Kraft & Siekmeir. *Foreign Relations of the United States, (...)*, 2009, sin paginación.

39 Brands, Hal. "U.S and the peruvian challenge, 1968-1975". *Diplomacy and statecraft*. Vol. 21, Issue 3, 2010, 477. La documentación me sugiere no sobredimensionar el papel de los rusos, la CIA reconoce que no le preocupa la influencia soviética en Perú, que no pueden competir con lo que EE.UU. ofrece.

40 Walter. *Peru and the United States, 1960-1975: (...)*, 2010, 149 y 165.

trolero habría tenido fácil éxito en sus demandas de castigo sobre el régimen que se atrevía a tocar sus intereses»<sup>41</sup>; sin embargo, para los Estados Unidos, al contrario de lo que se podría pensar, el objetivo para marzo de 1969 era eludir la aplicación de la enmienda y encontrar una forma de salir del problema sin afectar su imagen. Estaban convencidos de que aplicar la enmienda convertiría a Velasco en un mártir nacionalista, que, al contrario de lo deseado, alentaría a otros países a seguir la senda de los militares peruanos y que los harían perder toda capacidad de influencia y negociación en Perú<sup>42</sup>.

A inicios de Marzo, el presidente Nixon comunica al gobierno peruano que un emisario suyo visitará Perú para conversar diversos temas, entre ellos el de la IPC y el de las 200 millas. El agente de Nixon era John Irwin, un empresario y no un diplomático de carrera<sup>43</sup>. Este personaje llegó con plenas facultades para negociar en nombre de Nixon; con instrucciones de mantener una actitud calmada y de intentar cualquier cosa, vieja o nueva, para lograr un acuerdo<sup>44</sup>. Es muy interesante la enorme flexibilidad que muestra Irwin, en concordancia con las instrucciones de Washington. Por ejemplo, el incidente que causó en *San Juan* es rápidamente dejado de lado y sin importancia ante los problemas mayores<sup>45</sup>.

41 Quijano. *Nacionalismo, militarismo y militarismo en el Perú*, 1971, 84. En la página 87, muestra las críticas de dos senadores en contra de la IPC. En un documento de mediados de 1969, Kissinger señala a la IPC como una compañía "repugnante".

42 "Documento N° 581". En: Kraft & Siekmeir., *Foreign Relations of the United States*, (...), 2009, sin paginación.

43 Thomas J. McCormick, "America's Half-Century". En: Perry Anderson, ed. *Imperium et concillium: la política exterior norteamericana y sus teóricos*. Barcelona: Akal, 2014, 13-15. Dice que solo un tercio de los diplomáticos era de carrera y que los demás –que eran los más influyentes– eran empresarios, abogados o gente de banca, Irwin encaja con este molde.

44 "Documento N° 586". En: Kraft & Siekmeir., *Foreign Relations of the United States*, (...), 2009. Walter, *Peru and the United States, 1960-1975: (...)*, 2010, 177. Borrador del Acta del Consejo de Ministros de 18-03-69.

45 "Documento N° 583". En: Kraft & Siekmeir., *Foreign Relations of the United States*, (...), 2009.

A pesar de la predisposición del emisario y de la enorme cantidad de horas de trabajo dedicadas a las reuniones<sup>46</sup>, estas fueron estériles, en el sentido de llegar a un acuerdo para compensar a la empresa. La acción de los intereses capitalistas norteamericanos va más allá de las acciones diplomáticas del Dpto. de Estado, como vemos cuando agentes de la Occidental Petroleum ofrecen al gobierno comprar la deuda de la IPC y solucionar el problema. La posición peruana se mantuvo firme en que la IPC pagara los adeudos y que las cortes peruanas resolvieran la disputa.

Ambos gobiernos coinciden, a nivel de documentos internos que, para finales de marzo, no había ningún progreso relevante en las conversaciones Irwin-Velasco-Mercado. Es interesante que, a pesar de esto, ambos gobiernos reconocieran públicamente que las conversaciones acercaron a sus respectivos países y fueron provechosas. Por el lado de EE.UU., su intención era buscar la coartada para no aplicar la enmienda Hickenlooper y las conversaciones de Irwin podían interpretarse como la voluntad de concertar por parte de Perú. Por el lado de Perú, la intención era mostrar a la opinión pública que habían podido negociar horizontalmente con el "imperio" y hacer valer la posición peruana.

Una carta que Velasco escribe personalmente a Nixon ilustra muy bien las estrategias de ambos gobiernos. En la carta, el presidente peruano se dirige a Nixon como "su excelencia" para pedirle que no traicione la confianza que tiene puesta en él para no aplicar las enmiendas y agradecerle haber enviado alguien tan capaz como Irwin<sup>47</sup>. Es notable que el mayor activo de Velasco en esta estrategia fuera su capacidad de aparecer como víctima de un país más

46 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros de 28-03-69.

47 Walter, *Peru and the United States, 1960-1975: (...)*, 2010, 179

poderoso, y el mayor pasivo de EE.UU. era aparecer como un país poderoso victimizando a uno más débil.

Es por eso que Perú aprovechaba cada oportunidad para hacer notar, en el plano retórico, su distanciamiento de EE.UU. Toda la tensión que hemos reseñado se fue acumulando y la visita de Nelson Rockefeller, hombre muy cercano a Nixon y Kissinger, fue un buen momento para que Perú mostrara su "antiimperialismo". El multimillonario político no fue recibido en tierras peruanas en su visita programada para junio de 1969, especialmente, porque el gobierno se enteró de la suspensión de ventas militares por intermedio de la enmienda Pelly, cuestión que EE.UU., como vimos, quiso ocultar lo más que pudo<sup>48</sup>. De la misma forma, una maniobra militar de rutina nombrada "Unitas" no obtuvo permiso para realizar sus ejercicios frente la costa peruana en agosto de 1969<sup>49</sup>. Estos dos hechos muestran distanciamiento y beligerancia con EE.UU., mas no deben confundirnos, a la luz del argumento del trabajo, estas acciones estaban en el plano de lo "nacional", del "antiamericanismo", antes que en el ámbito "económico" del "antiimperialismo". Una portada del semanario *Caretas* expresa con claridad la esencia de las relaciones exteriores en este periodo: "el gran triunfo... diplomático, el gran dilema... económico"<sup>50</sup>.

En un documento de inteligencia Kissinger presenta distintas opciones según los posibles escenarios. Ahí, el famoso asesor deja claro que la estrategia de EE.UU. es evitar exponerse a través de una diplomacia beligerante y, sutilmente, ejercer mucha presión a través del corte de la línea de crédito a Perú<sup>51</sup>.

Lo primero que pidieron los peruanos en las reuniones de Irwin fue aumentar el flujo de crédito hacia

Perú y fue justamente esta la mejor herramienta diplomática de EE.UU. para coaccionar a este país. Si Velasco no prosiguió con las nacionalizaciones de las otras ocho grandes compañías de capital extranjero es, probablemente, porque la necesidad de línea de crédito internacional era más fuerte que la inspiración antiimperialista<sup>52</sup>. Cualquier intento del Perú por regular el capital extranjero creaba un problema irresoluble: el control estatal volvía la inversión en el Perú poco atractiva; aun así, existía la necesidad imperante de recibir inversión extranjera directa para desarrollar áreas productivas que requerían más capital<sup>53</sup>. La incapacidad de ahorro y de inversión de los capitalistas peruanos dejaba, al país, en una situación muy débil para negociar frente al capital extranjero, en particular, en grandes proyectos como los de minería o petróleo, donde, además, no tenía la capacidad técnica ni el capital humano<sup>54</sup>. Por más que se recuerde, como estatista, al gobierno de los militares, este estaba condicionado a hacer inversiones conjuntas entre el capital privado y el estatal, así como a respetar la acumulación capitalista imperialista para mantener el país en crecimiento y las líneas de crédito abiertas.

## DISTENSIÓN

Desde mediados de 1969 ya hay una percepción, en EE.UU., de que Velasco está disminuyendo su actitud beligerante<sup>55</sup>. Y si bien el contrato de Cuajone –el más importante yacimiento de cobre de la historia del

48 APUCP. Borrador del Acta de Consejo de Ministros 20-05-69

49 APUCP. Borrador del Acta de Consejo de Ministros 12-08-69

50 *Caretas* 14-04-69.

51 "Documento N° 581". En: Kraft & Siekmeir., *Foreign Relations of the United States, (...)*, 2009, sin paginación.

52 Quijano, *Nacionalismo, militarismo y militarismo en el Perú*, 1971, 13. Thorp, Rosemary & Bertram, Geoffry. *Perú 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima: Universidad del Pacífico, 2013, 381-383.

53 Stephan, Alfred. *The State and the Society: Perú in a comparative perspective*. Princeton: Princeton University Press, 1978, 277.

54 Stephan, Alfred. *The State and the Society: Perú in a comparative perspective*, 1978, 239 y 263-265.

55 "Documento N° 608". En: Kraft & Siekmeir., *Foreign Relations of the United States, (...)*, 2009, sin paginación.

Perú– implicó muchas discusiones en el Consejo de Ministros, finalmente, se impuso la visión a favor de abrirse a las inversiones y dar confianza a los capitalistas y prestamistas. Esto es claro en el caso de un contrato favorable a la Southern Copper Corporation para explotar el yacimiento<sup>56</sup>. Un documento de octubre de 1969 señala que Archibald ha comunicado su alegría y su goce por la firma del contrato, y pide a EE.UU. respaldar las inversiones en Perú a través de préstamos del Export-Import Bank –importante banco de cooperación internacional patrocinado por el gobierno de EE.UU. –. El redactor del documento, el embajador Taylor Belcher, pregunta a Washington si se debe manejar la situación con Perú con la “zanahoria” o con el “garrote”<sup>57</sup>.

La respuesta de EE.UU. será seguir con su estrategia de “presión económica encubierta”<sup>58</sup> y, sobre todo, continuar bloqueando los créditos del Exim Bank, préstamos que hubieran animado la asistencia crediticia hacia Perú y hubiera generado confianza a los inversionistas<sup>59</sup>. Al mismo tiempo, Irwin y otros agentes norteamericanos seguían ofreciendo salidas al Perú: declarar en quiebra la IPC, ir a arbitraje, vender la deuda, etc.<sup>60</sup>. Esta situación de incertidumbre hacía que proyectos cruciales, como el de Cuajone, se mantuvieran detenidos por la falta de capital. Fue solo un evento catastrófico, el terremoto del último día de mayo de 1970, lo que cambió esta tendencia al bloqueo económico hacia Perú.

El terremoto afectó muchísimo a la región costera serrana de Ánchash, en particular, la zona de Yungay, que sufrió un alud a causa del cual murieron alrededor de 70.000 personas. Para el gobierno peruano y la opinión pública mundial, el desastre fue entendido como un producto del subdesarrollo y no del fenómeno geológico en sí mismo. El lema de “no reconstruir el subdesarrollo” impulsó al gobierno de Estados Unidos a liberar enormes cantidades de dinero, a través de USAID<sup>61</sup>, para reconstruir la zona afectada y, por lo tanto, terminar un periodo de intenso bloqueo financiero al Perú. Además, las visitas de Nixon y su esposa a la zona de desastre y sus sentidas condolencias hacia Perú muestran un enfriamiento considerable en las relaciones entre Perú y EE.UU.

A pesar de ello, la documentación nos muestra que las tensiones entre ambos gobiernos no se desvanecerían, pero sí serían dejadas de lado por los meses siguientes de 1970. Aquí, termina el ciclo que se ha analizado en este trabajo. Los siguientes tres años configuraron un proceso más lineal y realista, donde ambos gobiernos negociaron, cedieron y calmaron sus pasiones. La conclusión de esta fase es el Acuerdo de la Flor-Greene, donde se compensaba a las empresas norteamericanas expropiadas desde 1968.

No hay contradicción ni incongruencia<sup>62</sup> a la hora de compensar a estas empresas, como algunas han señalado. Por ejemplo, la Chase Manhattan, un grupo de grandes capitales financieros norteamericanos, ya había sido muy bien compensada antes del Acuerdo<sup>63</sup>.

56 APUCP. Borrador del Acta del Consejo de Ministros 7-10-69.

57 “Documento N° 609”. En: Kraft & Siekmeir., *Foreign Relations of the United States*, (...), 2009, sin paginación.

58 “Documento N° 612”. En: Kraft & Siekmeir., *Foreign Relations of the United States*, (...), 2009, sin paginación.

59 Thorp & Berman, *Perú 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta*, 2013, 387.

60 APUCP. Borrador del Acta de Consejo de Ministros 09-09-6

61 Oliver-Smith, Anthony. “El gran terremoto del Perú en 1970: el concepto de vulnerabilidad y el estudio y la gestión de los desastres naturales en América Latina”. En: José Lugo y Moshé Inbar, eds. *Desastres naturales en América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica.

62 Schwalb, Fernando. El convenio Greene-De la Flor y el pago a la IPC. Lima: Minerva, 1979. Expresa una posición muy crítica respecto al Acuerdo.

63 Hunt, Shane. “Direct foreign investment in Peru: new rules for an old game”. En: Abraham F. Lowenthal, ed. *The Peruvian experiment: continuity and change under military rule*. Princeton: Princeton University Press, 1975.

Por otro lado, las empresas que no fueron compensadas fueron, precisamente, las que representaban el viejo imperialismo, la ICP o la Peruvian Corporation<sup>64</sup>, por ejemplo. Si la Chase recibió un trato preferencial respecto a la IPC, es justamente por lo que he intentado argumentar a lo largo del artículo, Velasco terminó de desaparecer un imperialismo antiguo, de enclaves, haciendas y pozos petroleros para reemplazarlo por uno de créditos, exportación de capital, comercio internacional y mercado interno.

## CONCLUSIONES

1. EE.UU. necesitaba mantener su capital simbólico y político, más allá de los réditos directos para el capital imperialista. Por eso, su estrategia no se limita a defender la IPC sino que transita de la intransigencia a la apertura y a la negociación.
2. Perú adoptó una posición antiimperialista al confrontar las posiciones norteamericanas: al expropiar la icónica IPC, al capturar barcos y al no ceder ante la presión de la enmienda Hickenlooper. En el nivel económico, Velasco no perturbó, como él mismo lo afirmó al principio, a otras grandes inversiones extranjeras. Cuando lo hizo, compensó de manera apropiada y oportuna, y no colisionó profundamente con los intereses dominantes del capital extranjero en Perú.
3. Se puede concluir que la posición diplomática peruana tenía cuatro puntos esenciales: a) alinear a la región en contra de EE.UU., sin enfrentar la cuestión como bilateral. b) Sostener con absoluta firmeza la no-compensación de la IPC y ser enfático a nivel retórico en el enfrentamiento con EE.UU. c) Afirmar a EE.UU. que el Gobierno de la Revolución de la Fuerza Armada es la alternativa al desorden comunista y que las inversiones extranjeras están seguras. d) Mantener una pasividad estratégica. El mayor activo de Perú era aparecer como víctima y, por lo tanto, no tomó ninguna decisión respecto a las enmiendas sino que esperó a que EE.UU. tuviera que desestimar su uso público y abierto, justamente por las tres estrategias previas de Perú.
4. Finalmente, quisiera llamar la atención sobre los complejos mecanismos de presión que se impusieron sobre Perú y, al mismo tiempo, el nivel de autonomía que alcanzó respecto a estos.
5. El imperialismo no es una cuestión de Estados-nación en conflicto, por lo que para responder a la pregunta si hubo imperialismo, debemos detenernos en las condiciones para el capitalismo monopólico en el Perú de Velasco y ver el enfrentamiento diplomático a partir de esta determinación. Con esto en mente, el Perú fue anti-norteamericano pero dejó infiltrar poderosos mecanismos de dominación imperialista, como enormes paquetes de préstamo, contratos mixtos, concesiones, privilegios a empresas industriales provenientes de capitales norteamericanos, europeos y japoneses, un proceso que no ha podido ser abordado aquí pero que merece atención e investigación, para entender mejor el proceso de dependencia y enfrentamiento que marcó toda la región en los 60 y 70.

<sup>64</sup> Compañía heredada del Siglo XIX, la cual se dedicó a construir ferrocarriles y explotar guano. Para la década de 1970, era solo un cascarón sin gravitación económica considerable.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

- Archivo Pontificia Universidad Católica del Perú (APUCP) *Borradores de las Actas del Consejo de Ministros 1968-1970*. Lima-Perú. 1968-1970.
- Geyer, David & Herschler, David, eds. *Foreign Relations of the United States, 1964-1968, Vol. XXXI, South and Central America, Mexico; Peru 1964-1968*. Washington: Government Printing Office, 2004.
- Kraft, Douglas y Siekmeir, James, eds. *Foreign Relations of the United States, 1969-1976, Volume E-10, Documents on American Republics, 1969-1972*. Washington: United States Government Printing Office, 2009.
- Revista Caretas. Consultada en: Archivo Pontificia Universidad Católica del Perú

### FUENTES SECUNDARIAS

#### LIBROS

- Anderson, Perry. *Imperium et consilium: la política exterior norteamericana y sus teóricos*. Barcelona: Akal, 2014.
- Basadre, Jorge. *Historia de la República*, Tomo VIII. Lima: Ediciones Historia, 1963, 3888-3891.
- Brands, Hal. "U.S and the peruvian challenge, 1968-1975". *Diplomacy and statecraft*, Vol. 21, Issue 3 (2010), 471-490.
- Clayton, Lawrence. *Estados Unidos y Perú: 1800-1995*. Lima: Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), 1998.
- Contreras, Carlos & Cueto, Marcos. *Historia del Perú Republicano*. Lima: IEP, 2000.
- Cueto, Marcos. *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: Instituto de Estudios Peruano [IEP], 2007
- Geyer, David & Herschler, David. *Foreign relations of the United States, 1964-1968, Vol. XXXI, South and Central America, Mexico; Peru 1964-1968*. Washington: Government Printing Office, 2004
- Hunt, Shane J. "Direct Foreign Investment in Peru: new rules for an old game". En: Abraham F. Lowenthal, ed. *The Peruvian Experiment: continuity and change under military rule*. Princeton: Princeton University Press, 1975.
- Jarwoski, Helan. "La identidad de la política exterior". En: Carlos Franco & Rolando Ames, ed. *El Perú de Velasco*, Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), 1983.
- Klarén, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2004.
- Luce, Stephen R. "Argentina and the Hickenlooper Amendment". *California Law Review* Vol. 54, Issue 5 (1966): 2078-2098.
- Oliver-Smith, Anthony. "El gran terremoto del Perú, 1970: el concepto de vulnerabilidad y el estudio y la gestión de los desastres naturales en América Latina". En: José Lugo y Moshé Inbar, Compiladores. *Desastres naturales en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

- Quijano, Aníbal. *Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú*. Buenos Aires: Ediciones Periferia, 1971.
- Quiroz, Alfonso. *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP-IDL), 2013.
- Rodríguez, Gabriela. "Relaciones cooperativas-conflictivas: relaciones marítimas entre Chile, Ecuador y Perú". *Revista Argumentos*, No. 1, Año 8 (2014): 38-43.
- Romero, Gonzalo. *Una amistad con enmiendas*. Tesis para optar al grado de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 2008.
- Schwalb, Fernando. *El convenio Greene-De la Flor y el pago a la IPC*. Lima: Minerva, 1979.
- Smith, Tony. "The Alliance for progress". En: Abraham Lowenthal, ed. *Exporting Democracy: the United States and Latin American. Case studies*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1991.
- St. John, Bruce. *La política exterior peruana*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático, 1999.
- Stephan, Alfred. *The State and the Society: Perú in a comparative perspective*. Princeton: Princeton University Press, 1978.
- Tello, María del Pilar. *Golpe o Revolución: hablan los militares Tomo I*. Lima: SAGSA, 1983.
- Thorp, Rosemary & Bertram, Geoffry. *Perú 1890-1977: crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima: Universidad del Pacífico, 2013.
- Velasco-Alvarado, Juan. "Mensaje a la Nación con motivo de la toma de La Brea y Pariñas 9 de octubre de 1968". En: *Velasco, voz de la revolución: discursos del presidente de la República, General de División Juan Velasco Alvarado, 1968-1970*. Lima, 1970, 5-7.
- Walter, Richard. *Peru and the United States, 1960-1975: how their ambassadors managed foreign relations in a turbulent era*. Pennsylvania: Penn State University Press, 2010.

## ARTÍCULOS

- Vélit-Granda, Juan. "La Política Exterior del Perú durante el Gobierno Militar". *Agenda Internacional*, Vol. 2, No. 5, 1995.